

**ACTA DE INSTALACION DE  
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL**

Siendo las 3:17 pm., del día 27 de Febrero del año dos mil seis, en la Sede Institucional del Gobierno Regional del Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sita en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao, se reunieron los Miembros de la Comisión de Desarrollo Social, designados para el ejercicio del año 2006, bajo la Presidencia de la Sra. Marisol Vega Brañez, contando con la asistencia del Señor Consejero Regional: Lic. Antonio Ferrari Rueda y de los Funcionarios Sr. Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, Arq. Edgar Carhuas Ramírez, Jefe de la Oficina de Desarrollo Social y el Ing. Alberto Cáceda Farfán, Jefe de la Oficina da Educación, Deporte, Salud, Ciencia y Tecnología, Vivienda y Saneamiento.

La Sra. Marisol Vega, en su calidad de Presidenta de la Comisión da por iniciada la Instalación de la Comisión de Desarrollo Social, de la siguiente manera:

Según Acuerdo de Consejo Regional N°003-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 01 de Febrero del año en curso, en Sesión Extraordinaria de Consejo, se ratifica el Cuadro de Conformación de las Comisiones Regionales Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, para el período anual de Sesiones del Consejo Regional del año 2006, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Regional N°001-2005-REGION CALLAO-CR, publicada en el Diario Oficial "El Peruano", el día 07.02.2006, conforme se detalla a continuación:

En el caso de la Comisión de Desarrollo Social es la siguiente:

- Sra. Marisol Vega Brañez : Presidenta
- Lic. Antonio Ferrari Rueda : Vocal
- Sra. Consuelo Roque Cancino

Con Acuerdo del Consejo Regional N°004-2006-REGION CALLAO-CR, se acuerdan conceder las licencias solicitadas por las Señoras Consejeras de la Región Callao: Carmen Bringas de Zevallos Ortiz y Consuelo Roque Cancino, por el lapso de 60 (sesenta) días, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente norma regional y, según dice así:

Que, con fecha 03 de Febrero del 2006, la Señora Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, solicitó licencia por 60 días en el ejercicio del cargo de Consejera de la Región Callao, a fin de participar como postulante al Congreso de la República en las próximas Elecciones Generales.



Que, asimismo la Señora Consuelo Roque Cancino, solicitó licencia por 60 días en el ejercicio del cargo de Consejera de la Región Callao, atendiendo a las mismas razones;



Que, la Ley N°27387 – Ley Orgánica de Elecciones, establece en su artículo 114° "... que están impedidos de ser candidatos los comprendidos en el artículo 10° de esta ley, así como los trabajadores y funcionarios de los Poderes Públicos y de los Organismos y Empresas del Estado, si no solicitan licencia sin goce de haber, la cual debe ser concedida 60 (sesenta) días antes de la fecha de las Elecciones (...);



Que, mediante Resolución N°047-2006-JNE, de fecha 23 de Enero del 2006, el Jurado Nacional de Elecciones, aprobó el "Reglamento para la Recepción, Calificación e Inscripción de Fórmulas de Candidatos al Congreso de la República en las Elecciones Generales del 2006", dispositivo que señala en el quinto párrafo del artículo 4° que "... también están impedidos de ser candidatos al Congreso de la República los trabajadores y funcionarios de los Poderes Públicos y de los Organismos y Empresas del Estado, si no solicitan licencia sin goce de haber, la cual deber serles concedida 60 (sesenta) días antes de la fecha de las Elecciones (...);

Que, el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobada por la Ley N°27867, señala que "Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

El Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 08 de Febrero del 2006, con voto aprobatorio del Consejo Regional y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobada por Ley N°27867, su modificatoria aprobada por Ley N° 27902 y por el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N°006-2003-CR/RC y sus modificatorias.

Según el Acuerdo N°003-2006-REGION CALLAO-CR y el Acuerdo N°004-2006-REGION CALLAO-CR, la Sra. Cosuelo Roque Cancino, Consejera del Gobierno Regional del Callao y Miembro de la Comisión de Desarrollo Social, en estos momentos ella no podría estar presente en la Instalación por encontrarse de licencia, por lo cual tendríamos que instalar la Comisión de Desarrollo Social con dos Miembros del Consejo Regional, en este caso la que habla como Presidenta Sra. Marisol Vega Brañez y, el Sr. Antonio Ferrari Rueda, Consejero; para lo cual le otorgo el uso de la palabra al Señor Consejero, para que determinemos cual sería el cargo a asumir de Secretario o de Vocal en esta Comisión.

El Señor Antonio Ferrari Rueda responde que desea asumir el cargo de Vocal.

Solicitando la Presidenta que, la Secretaria se sirva tomar nota para que tipee el Acta de Instalación de la Comisión de Desarrollo Social de la siguiente manera:



- Sra. Marisol Vega Brañez : Presidenta
- Sr. Antonio Ferrari Rueda : Vocal

Dada la instalación se procede a dar cuenta de la documentación que ha recibido la Comisión de Desarrollo Social y, que es la siguiente:



**.- DESPACHOS**

Se recibió lo siguiente:

- **OFICIO N°004-2006-REGION CALLAO/VPR/CR**, (09.01.2006), recibido el 10.01.2006, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Consejo Regional, enviado a los Presidentes de las Comisiones Regionales, mediante el cual comunica que se sirvan informar, si hubiera documentos a considerar en Agenda para la próxima Sesión del Consejo Regional, (se remitió copia al Consejero Antonio Ferrari, para su conocimiento y fines – 13.01.2006).
- **OFICIO N°005-2006-REGION CALLAO/VPR-CR**, (10.01.2006), recibido el 10.01.2006, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Consejo Regional, mediante el cual convoca a una reunión de trabajo para el día Jueves 12 de Enero a las 12:30 hrs., en su Oficina, para tratar la Conformación del Cuadro de Comisiones para el periodo 2006. (se remitió copia al Consejero Antonio Ferrari Rueda – 13.01.2006).
- **OFICIO N°029-2006-REGION CALLAO/GGR**, (11.01.2006), recibido el 11.01.2006, suscrito por el Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, dirigido a la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, con referencia al Memorandum N°013-2006-GOB.REG/P-CDS e Informe N°351-2005/GOB.REG DEL CALLAO-GRDS, mediante el cual remite documentación relacionada con algunas de las actividades, acciones y obras realizadas y/o desarrolladas por la Gerencia de Desarrollo Social.(se remitió copia al Consejero Antonio Ferrari, para su conocimiento y fines - 13.01.2006).
- **OFICIO N°007-2006-REGION CALLAO/VPR/CR**, (16.01.2006), recibido el 16.01.2006, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Encargado del Despacho de la Presidencia, enviado a los Presidentes de las Comisiones del Consejo Regional, mediante el cual solicita se sirvan informar, los Dictámenes e Informes que han emitido las Comisiones que presiden durante los periodos 2003, 2004 y 2005., se le contestó con Oficio N°009-2006-GOB.REG/CONS.MVB, el 17.01.2006, (se remitió copia al Consejero Antonio Ferrari, para su conocimiento – 18.01.2006).



- **INFORME N°012-2006-REGION CALLAO/GGR-OSIE**, (17.01.2006), recibido el 18.01.2006, suscrito por el Ing. Edwin Santos Esparza, Jefe de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, dirigido a la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual solicita que disponga a quien corresponda se remita a esa Oficina el archivo digital y el documento de los Dictámenes e Informes de cada una de las Comisiones del Consejo Regional del Callao, de los años 2003, 2004 y 2005. (Documento que se trató en Sesión de Consejo Ordinaria de fecha 18.01.2006).
- **OFICIO N°016-2006-REGION CALLAO/SCR**, (18.01.2006), recibido el 19.01.2006, suscrito por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, dirigido al Sr. Fernando García Huby, Encargado del Despacho de la Presidencia, mediante el cual le hace llegar el Informe N°003-2006-PTR, elaborado en relación al Oficio N°031-2005GOB.REG/P-CDS, cursado por la Comisión de Desarrollo Social, anexando información y dando cuenta de documentos que no se encontraban en el Cuadro de Seguimiento y que, según el Libro de Actas de la Comisión de Desarrollo Social 2005, están debidamente informados a través del Portal, Secretaría General del Consejo, Presidencia, Vice Presidencia, Gerencia General y Gerencia de Desarrollo Social.
- **OFICIO N°035-2006-REGION CALLAO/GGR**, (16.01.2006), recibido el 19.01.2006, remitido por el Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, dirigido a la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual comunica que lo solicitado mediante Memorandum N°013-2005-GOB.REG/P-CDS, fue atendido con Oficio N°029-2006-REGION CALLAO/GGR, remitiendo la información solicitada. (Se remitió copia al Consejero Antonio Ferrari, para su conocimiento - 06.02.2006).
- **OFICIO N°017-2006-REGION CALLAO/SCR**, (18.01.2006), recibido el 19.01.2006, remitido por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, dirigido a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual hace llegar el Oficio N°029-2006-REGION CALLAO/GGR, de fecha 11.01.2006, cursado por el Sr. Luis Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, sobre las actividades, acciones y obras realizadas y desarrolladas por la Gerencia de Desarrollo Social. (Se remitió copia al Consejero Antonio Ferrari, para su conocimiento - 20.01.2006).
- **OFICIO N°002-2006-REGION CALLAO-CR/AFFR**, (18.01.2006), recibido el 19.01.2006, remitido por el Lic. Antonio Ferrari Rueda, Miembro de Comisión de Desarrollo Social, dirigido a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, con referencia al Oficio N°004-2006-GOB.REG/CONS.MVB), la renuncia como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social; así mismo informa que remitirá a la Secretaría del Consejo Regional, en forma oportuna toda la documentación



correspondiente a dicha Comisión; finalmente me envía el Oficio N°029-2006-REGION CALLAO/GGR adjuntando 42 folios. Al respecto la renuncia como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, ha sido presentada en una reunión de Consejeros Regionales, no habiendo sido aprobada aún, ya que este acto debe realizarse en una Sesión Ordinaria de Consejo Regional. Por tanto, se devuelve la documentación remitida.

**INFORME N°022-2006-REGION CALLAO/GRDE**, (24.01.2006), recibido el 30.01.2006, remitido por el Econ. Luis Alberto Agurto Peña, Gerente Regional de Desarrollo Económico, dirigido al Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Gobierno Regional del Callao, mediante el cual comunica que estuvo presente en la última reunión del Consejo Regional Ordinaria, en la cual tomó conocimiento de la necesidad de información que requieren los Señores Consejeros, con relación a los Documentos de Gestión que requieren ser aprobados por el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, para el Proceso de Función y Competencias. (Se toma conocimiento, para que se considere en la Comisión de Desarrollo Social el día de hoy).

- **OFICIO N°010-2006-REGION CALLAO/PR/CR**, (02.02.2006), recibido el 03.02.2006, remitido por el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional, dirigido a los Señores Presidentes de Comisiones Regionales, mediante el cual comunica que se sirvan informar si hubiera documentos a considerar en la Agenda para la próxima Sesión del Consejo Regional. (Se toma conocimiento y se deriva con Oficio N°002 y 003-2006-GOB.REG/P-CDS a los Miembros de Comisión de Desarrollo Social).
- **INFORME N°032-2006-REGION CALLAO/GRDE**, (02.02.2006), recibido el 06.02.2006, remitido por el Econ. Luis Agurto Peña, Gerente Regional de Desarrollo Económico, dirigido al Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Gobierno Regional del Callao, mediante el cual da cumplimiento a lo solicitado sobre documentos de Gestión que requieren ser aprobados por el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, para el Proceso de Transferencia de Funciones y Competencias período 2006. (Se tomó conocimiento y, se debata en Comisión de Desarrollo Social).
- **MEMORANDUM N°012-2006-REGION CALLAO/CR-PR**, (08.02.2006), recibido el 08.02.2006, remitido por el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional, dirigido a la Dra. Mercedes Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual le comunica la decisión de la Consejera Marisol Vega Brañez, de continuar en la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social, considerando lo acordado por los Señores Miembros del Consejo Regional en la Sesión Extraordinaria de dicho Colegiado de fecha 01.02.2006, respecto a la Conformación de las Comisiones Ordinarias para el ejercicio 2006.



- **MEMORANDUM N°079-2006-REGION CALLAO/GGR**, (s/f), recibido el 08.02.2006, remitido por el Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, dirigido a los Gerentes Regionales, Gerentes y Jefes de Oficina, mediante el cual la Presidencia del Consejo Regional, solicita se le informe respecto a los documentos de Gestión que deben ser aprobados por el Consejo Regional para el presente año. (Se toma conocimiento, para que se debata en Comisión de Desarrollo Social).
- **INFORME N°057-2006/GOBIERNO REGIONAL CALLAO/GRDS**, (08.02.2006), recibido el 09.02.2006, remitido por C.P.C. Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, dirigido al Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, mediante el cual solicita derivar la información complementaria sobre las Actividades y Proyectos correspondientes a la Gestión del año 2005. (Se toma conocimiento, para que se debata en Comisión de Desarrollo Social).
- **MEMORANDUM N°039-2006-REGION CALLAO/SCR-CR**, (09.02.2006), recibido el 10.02.2006, remitido por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, dirigido al Ing. Alejandro Salvatierra Lam., Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal del Gobierno Regional del Callao – Oficina de Sistemas, Estadística e Informática, mediante el cual hace llegar copia del Informe N°002/2006-RRR, donde se detalla la relación de Dictámenes e Informes emitidos por las Comisiones Regionales Ordinarias. (Se pone a consideración de Comisión de Desarrollo Social).
- **MEMORANDUM N°115-2006-REGION CALLAO/GGR**, (16.02.2006), recibido el 20.02.2006, suscrito por el Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, dirigido a los Sres. CPC. Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social y Eco. Luis Agurto Peña, Gerente Regional de Desarrollo Económico y Encargado de Coordinar y Viabilizar en la Institución la Acreditación de Funciones Sectoriales, mediante el cual solicita informar a la mayor brevedad sobre los documentos de Gestión que deben ser elaborados por la Gerencia Regional de Desarrollo Social y aprobados por el Consejo Regional previo Dictamen de la Comisión que preside. (A consideración y, se debata en Comisión de Desarrollo Social).
- **OFICIO N°077-2006-REGION CALLAO/SCR**, (20.02.2006), recibido el 20.02.2006, suscrito por la Sra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, dirigido al Sr. Oscar Coronado Paiva, Gerente de Desarrollo Social, mediante el cual hace llegar el Memorandum N°002-2006-GOB.REG/P-CDS, de la Presidencia de Comisión de Desarrollo Social, sobre los documentos de Gestión, que deben ser elaborados por la Gerencia de Desarrollo Social. (Se remitió copia al Consejero Antonio Ferrari, para su conocimiento – 27.02.2006).



**OFICIO N°084-2006-REGION CALLAO/SCR/CR**, (21.02.2006), recibido el 22.02.2006, suscrito por la Dra. Rocío Weiss Pactos, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar copia certificada de la Ordenanza Regional N°002-2006-CR, para conocimiento y fines.



**OFICIO N°124-2006-REGION CALLAO/GGR**, (16.02.2006), recibido el 24.02.2006, suscrito por el Sr. Luis A. Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, dirigido a la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual solicita que las diversas Áreas de la Institución le informen respecto a los documentos de Gestión que deben ser aprobados por el Consejo Regional para el presente año, en cumplimiento de la normatividad vigente. (Se remitió copia del documento al Consejero Antonio Ferrari, para su conocimiento – 27.02.2006).

- **OFICIO N°017-2006-REGION CALLAO/PR/CR**, (24.02.2006), recibido el 27.02.2006, suscrito por el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional, mediante el cual solicita se sirvan informar si hubiera documentos a considerar en la Agenda para la próxima Sesión del Consejo Regional.

## II.-INFORMES

La Presidenta informa a la Comisión que se remitieron los siguientes documentos:

- **MEMORANDUM N°001-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 06.02.2006, dirigido a la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual solicita (01) cuaderno de Actas debidamente legalizado, para el registro de Comisión de Desarrollo Social.
- **MEMORANDUM N°002-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 08.02.2006, dirigido al Sr. Luis Agurto Peña, Gerente Regional de Desarrollo Económico, mediante el cual se solicita información de Documentos de Gestión (específicos), que deben ser elaborados por la Gerencia de Desarrollo Social, para que en forma oportuna la Comisión de Desarrollo Social, pueda emitir opinión y elaborar Dictamen y, sean elevados ante el Consejo Regional para su aprobación.
- **OFICIO N°001-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 25.01.2006, dirigido al Sr. Antonio Ferrari Rueda, Miembro de Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se le convoca a la reunión de Comisión de Desarrollo Social, para el día Viernes 27 de Enero del año en curso, a horas 9:00 a.m., en la Sala de Consejeros del Gobierno Regional del Callao. (Recepcionado 25.01.2006).



- **OFICIO N°002-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 06.02.2006, dirigido al Sr. Antonio Ferrari Rueda, Miembro de Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual comunica que mediante Oficio N°010-2006-REGION CALLAO/PR-CR, el Presidente del Gobierno Regional, solicita que ésta Comisión comunique si hubiera documentación, para que se considere en la Agenda de la próxima Sesión de Consejo Regional.

Al respecto, sírvase informar si hay algún tema y/o documento que desee coordinar y deba ser materia de informe para conocimiento del Pleno. (Recepcionado el 06.02.2006).

**OFICIO N°003-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 06.02.2006, dirigido a la Sra. Consuelo Roque Cancino, Miembro de Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual comunica que mediante Oficio N°010-2006-REGION CALLAO/PR-CR, el Presidente del Gobierno Regional, solicita que esta Comisión comunique si hubiera documentación, para que se considere en la Agenda de la próxima Sesión de Consejo Regional.

Al respecto, sírvase informar si hay algún tema y/o documento que desee coordinar y deba ser materia de informe para conocimiento del Pleno. (Recepcionado el 06.02.2006).

- **OFICIO N°004-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 07.02.2006, dirigido a la Sra. Consuelo Roque Cancino, Miembro de Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se le remite documentación (copias), recepcionadas por el Despacho de la Comisión de Desarrollo Social. (Recepcionado el 07.02.2006).
- **OFICIO N°004-2006-GOB.REG/CONS.MVB (copia)**, de fecha 12.01.2006, remitido por la Consejera Sra. MARISOL VEGA BRAÑEZ, al Sr. Fernando García Huby, Presidente (e) del Consejo Regional del Callao, mediante el cual comunica la renuncia a la propuesta como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, solicitando la Presidencia de la Comisión de Administración, Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, ratificando lo dicho ante la mayoría de Consejeros presentes y a la persona responsable de la Presidencia del Consejo Regional del Callao. (Documento que la Presidenta se permite considerarlo como parte de la información de documentos de la Comisión de Desarrollo Social).
- **OFICIO N°005-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 07.02.2006, dirigido al Sr. Antonio Ferrari Rueda, Miembro de Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se le convoca a la reunión de Comisión de Desarrollo Social, para el día Jueves 09 de Febrero del año en curso, a horas 3:00 p.m., en la Sala de Consejeros del Gobierno Regional del Callao. (Recepcionado 07.02.2006).





- **OFICIO N°006-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 07.02.2006, dirigido a la Sra. Consuelo Roque Cancino, Miembro de Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se le convoca a la reunión de Comisión de Desarrollo Social, para el día Jueves 09 de Febrero del año en curso, a horas 3:00 p.m., en la Sala de Consejeros del Gobierno Regional del Callao. (Recepcionado 07.02.2006).
- **OFICIO N°007-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 07.02.2006, dirigido al Sr. Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, mediante el cual se le convoca a la reunión de Comisión de Desarrollo Social, para el día Jueves 09 de Febrero del año en curso, a horas 3:00 p.m., en la Sala de Consejeros del Gobierno Regional del Callao. (Recepcionado 08.02.2006).
- **OFICIO N°008-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 08.02.2006, dirigido a la Sra. Consuelo Roque Cancino, Miembro de Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se le remite documentación (copias), recepcionadas por el Despacho de la Comisión de Desarrollo Social, para conocimiento y fines.
- **OFICIO N°009-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 08.02.2006, dirigido al Sr. Antonio Ferrari Rueda, Miembro de Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se le remite documentación (copia), recepcionada por el Despacho de la Comisión de Desarrollo Social, para conocimiento y fines. (Recepcionado 08.02.2006).
- **OFICIO N°009-2006-GOB.REG/CONS.MVB (copia)**, de fecha 17.01.2006, remitido por la Consejera Sra. MARISOL VEGA BRAÑEZ, al Sr. Fernando García Huby, Presidente (e) del Consejo Regional del Callao, mediante el cual se le comunica mi renuncia a la Comisión de Desarrollo Social y, que se remitirá a la Secretaría del Consejo Regional en forma oportuna toda la documentación correspondiente a esta Comisión. También se hace referencia, a la remisión de Dictámenes aclarando que es competencia de la Secretaría del Consejo Regional. (Documento que la Presidenta se permite considerarlo como parte de la información de documentos de la Comisión de Desarrollo Social).
- **OFICIO N°010-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 09.02.2006, dirigido al Sr. Antonio Ferrari Rueda, Miembro de Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual manifiesta que se ha tomado en consideración lo vertido por su persona, que en la fecha y hora está representando al Presidente del Gobierno Regional, la reunión del día 09.02.2006 de Comisión de Desarrollo Social, se corre traslado para el día Lunes 13.02.2006, a horas 3:00 p.m., en la Sala de Consejeros del Gobierno Regional del Callao. (Recepcionado 09.02.2006).



- **OFICIO N°010-2006-GOB.REG/CONS.MVB (copia)**, de fecha 18.01.2006, remitido por la Consejera Sra. MARISOL VEGA BRAÑEZ, al Sr. Antonio Ferrari Rueda, Miembro de Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual le comunica que, mi renuncia a la Comisión de Desarrollo Social; así mismo, se remitirá a la Secretaría del Consejo Regional en forma oportuna toda la documentación correspondiente a esta Comisión y, en lo que respecta al Oficio N°029-2006-REGION CALLAO/GGR, remitido por el Gerente General Regional, le envío a su Despacho, para que en la debida oportunidad la Comisión de Desarrollo Social (conformada para el periodo 2006), pueda evaluar, analizar u observar. (Recepcionado 18.01.2006).
- **OFICIO N°011-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 09.02.2006, dirigido al Sr. Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, mediante el cual comunica que, la reunión del día 09.02.2006, se corre traslado para el día Lunes 13.02.2006, a horas 3:00 p.m., en la Sala de Consejeros del Gobierno Regional del Callao. (Recepcionado 09.01.2006).
- **OFICIO N°012-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 14.02.2006, dirigido al Sr. Antonio Ferrari Rueda, Miembro de Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se le comunica que el día 13 de Febrero del año en curso, por segunda vez se posterga la Instalación y Reunión de la Comisión de Desarrollo Social por su inasistencia. Citándolo para el día jueves 16.02.2006 a horas 3.00 pm. (Recepcionado 14.02.2006).
- **OFICIO N°013-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 22.02.2006, dirigido al Sr. Antonio Ferrari Rueda, Miembro de Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se le convoca a la reunión de Comisión de Desarrollo Social, para el día Lunes 27 de Febrero del año en curso, a horas 3:00 p.m., en la Sala de Consejeros, reiterando la citación para poder cumplir con el Reglamento Interno del Consejo Regional. (Recepcionado 23.02.2006).

### III.- ORDEN DEL DIA

La Presidenta de la Comisión da cuenta de la documentación recibida y emitida, al Sr. Antonio Ferrari Rueda, Miembro de la Comisión de Desarrollo Social como Vocal, contando con la presencia del Sr. Oscar Coronado Paiva - Gerente de Desarrollo Social, para las consideraciones del caso; la Presidenta invita a los presentes, a quien desee hacer el uso de la palabra.

El Señor Oscar Coronado, Gerente Regional de Desarrollo Social, manifiesta que ha recibido documentación que ha hecho llegar la Consejera Regional, que hemos atendido y estamos dando trámite durante el mes de Enero y Febrero, indicandó también que tienen una relación de documentos sobre su estado.



La Presidenta manifiesta que se han recepcionado algunos documentos como: el Informe N°057-2006/GOBIERNO REGIONAL CALLAO/GRDS, que hace de conocimiento del Consejero Ferrari, para que en una próxima oportunidad debidamente informados y, habiendo hecho una evaluación del caso, presentarlo para la próxima reunión de Comisión.



La Presidenta le pregunta al Consejero Ferrari, ¿si tiene alguna consulta respecto al Informe N°057-2006-GOBIERNO REGIONAL CALLAO/GRDS, sobre la remisión de información que se solicitó en forma desagregada, sobre los proyectos, actividades que han estado programados hasta el 31.12.2005, como el personal que labora, también hay una relación de Brigadistas que están inmersos y, el personal de la Gerencia Regional de Desarrollo Social?. Preguntando también si el Consejero tiene alguna pregunta al respecto.

El Consejero Ferrari, manifiesta que no tiene nada que preguntar.

La Presidenta, manifiesta que le va a remitir la documentación y, dirigiéndose al Sr. Coronado le dice que, va a preparar y formular una serie de consultas para que en la próxima reunión se pueda tratar en cuanto al Informe No. 057-2006-GOBIERNO REGIONAL CALLAO/GRDS.

El Consejero Ferrari responde que el documento en mención ya lo tiene y, que no tiene nada que preguntar.

La Presidenta, manifiesta que lo va a plantear en la próxima reunión, teniendo en consideración que es el primer día de Instalación en la reunión, de acuerdo como dice la ley.

La Presidenta, dice que también llegó el Memorandum N°079-2006-REGION CALLAO/GGR, se trata de los documentos de Gestión que deben ser aprobados por el Consejo Regional para el presente año, este documento también se pone a consideración del Consejero Ferrari y del Gerente de Desarrollo Social, para que sea debatido, o si hay alguna pregunta o ninguna intervención sobre los documentos de Gestión que tienen que ser presentados.

El Sr. Coronado interviene diciendo que, han recibido el documento y lo han trasladado para su atención, han preparado respuesta, están trabajando en eso y, solicita dar cuenta por escrito para el día de mañana, coordinándolo en estos momentos.

La Presidenta, manifiesta que este documento también se tratará en la próxima reunión de Comisión, preguntando al Consejero Ferrari si tiene alguna objeción.

El Consejero Ferrari, responde que al respecto nada; pero, que si tiene una objeción referente a una documentación que se ha leído un Oficio de fecha 13.02.2006, y que ha sido respondido por él y, que no se ha leído.



La Presidenta interviene, solicitando a la Secretaría que si hay algún documento de fecha 13.02.2006 del Consejero Ferrari, que lo traigan. Manifestando también que, mientras que traen ese documento, consulta al Consejero Ferrari algo que quiera decir, en cuanto a los Documentos de Gestión.

El Consejero Ferrari, manifiesta que la Gerencia de Desarrollo Económico, ya indicó los documentos de Gestión que tenían que hacer.

Los Consejeros poco o nada tendríamos que hacer, porque ya hay un documento que ha emitido el Consejo Nacional de Descentralización.

La Presidenta manifiesta que, de todas maneras particularmente requiere tener conocimiento porque asume la responsabilidad de la Comisión y, no quiere que a última hora se esté presentando a los Miembros del Consejo y mucho menos en Sesión de Consejo para que puedan ser evaluados o debatidos. Asimismo, la Presidenta, le toma la palabra sobre el compromiso del Gerente de Desarrollo Social, concluyendo que en la próxima reunión de Comisión lo verían. Por otro lado, hay un documento de Gestión que hiciera llegar el Econ. Luis Agurto Peña, como Gerente Regional de Desarrollo Económico, no especificando una serie de información de documentación de Gestión que tienen que ser aprobados por el Consejo Regional del Callao y se hablaba de Vivienda y Saneamiento, Mindes, Trabajo, Defensa Civil, Proyectos y Programas de Inversión, Medio Ambiente, Construcción. Y, en lo que respecta a la Comisión de Desarrollo Social, correspondería Trabajo, Mindes, Vivienda, pero no lo han desagregado.

El Sr. Coronado, manifiesta que requiere una copia de ese documento, ya que sería interesante porque van a responder mañana, porque no esta refiriéndose a las Transferencia 2005, porque estamos en la Transferencia del 2006.

La Presidenta interviene, manifestado que el Sr. Luis Agurto Peña, le ha hecho llegar este documento pero como ya respondió el Consejero Antonio Ferrari, no se si quiera añadir algo en ese sentido, porque se está dando cuenta de lo que se ha recepcionado, es en base a lo que el Señor Coronado, va a remitir mañana.

La Presidenta, da cuenta del último informe que se trata sobre los documentos de Gestión, que justamente el Econ. Luis Agurto Peña, también hace de conocimiento al Sr. Rogelio Canches Guzmán, sobre los documentos de Gestión y, que se vería en la próxima reunión de Comisión. De todas maneras no se si hay alguna observación, a pesar que hay un acuerdo.

La Presidenta, se dirige al Consejero Ferrari, en cuanto al documento que ha remitido a la Comisión y le manifiesta que lo tratarían en la próxima reunión de Comisión.

La Presidenta le solicita al Consejero Ferrari, el documento en mención para poder leerlo, sin ningún inconveniente.

El Consejero Ferrari, le responde que él lo va leer.

El Consejero Ferrari lee el Oficio N°006-2006-REGION CALLAO-CR/AFF, dirigido a la Sra. Marisol Vega Brañez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, con referencia al Oficio N°012-2006-GOB.REG/P-CDS, comunicando y justificando su inasistencia.

La Presidenta informa que en estos momentos le acaban de traer la documentación que el Consejero Ferrari, hace alusión y, es el Oficio que ha leído.

Luego de las deliberaciones de ambas partes sobre algunos aspectos, El Señor Coronado intervino, para solicitar permiso porque el Presidente lo está llamando.

La Presidenta comunica que el Consejero Ferrari se ha retirado y con el permiso solicitado por Sr. Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, en presencia del Arq. Edgar Carhuas Ramírez, Jefe de la Oficina de Desarrollo Social y del Ing. Alberto Cáceda Farfán, Jefe de la Oficina da Educación, Deporte, Salud, Ciencia y Tecnología, Vivienda y Saneamiento, se da por levantada ésta reunión de Comisión de Desarrollo Social, siendo las 5:00 p.m. del día de hoy 27 de Febrero del año 2006.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
Lic. ANTONIO FERRARI RUEDA  
Consejero de la Región Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Comisión de Desarrollo Social

  
MARISOL VEGA BRÁNEZ  
PRESIDENTA